

Francisco Rojas Aravena, Editor

BALANCE ESTRATEGICO y MEDIDAS de CONFIANZA MUTUA

BIBLIOTECA - FLACSO - EC

Fecha: Ago. 2004

C. : _____

T. : _____

P. : _____

De : Francisco Rojas A.

Rojas Aravena, Francisco (Editor)

Balance estratégico y medidas de confianza mutua

Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1996.

337 p.

ISBN 956-205-093-9

1. SEGURIDAD REGIONAL 2. MEDIDAS
DE CONFIANZA MUTUA 3. AMERICA LATINA
4. ESTADOS UNIDOS 5. AMERICA CENTRAL
6. CARIBE 7. CONO SUR 8. BRASIL
355/R741ba

© 1996, FLACSO-Chile. Inscripción N° 98.488. Prohibida su reproducción.

Editado por FLACSO-Chile, Area de Relaciones Internacionales y Militares, The Woodrow Wilson Center y el Programa Paz y Seguridad en las Américas. Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa. Teléfonos: (562) 225 7357-225 9938 - 225 6955 Fax: (562) 225 4687.

Diseño de portada: Osvaldo Aguiló, A.DOS

Impresión: AGD Impresores

Salvador Sanfuentes 2248

Santiago

INDICE

Introducción	7
<i>Francisco Rojas Aravena</i> <i>Joseph S. Tulchin</i>	
Presentación	13
El avance de la confianza en el hemisferio	
<i>John Holum</i>	15
La reinversión del sistema interamericano de seguridad nacional	
<i>Ricardo Mario Rodríguez</i>	19
Por un nuevo clima de confianza en las Américas	
<i>Pablo Cabrera Gaete</i>	23
Sección I	
Balance estratégico: perspectivas hemisféricas	29
Medidas de confianza mutua y balance estratégico: un vínculo hacia la distensión y la estabilidad,	
<i>Francisco Rojas Aravena</i>	31
Equilibrios estratégicos y medidas de confianza mutua en América Latina: la historia de una relación ambigua y compleja,	
<i>David R. Mares</i>	55
El impacto de la revitalización del sistema interamericano en la seguridad regional,	
<i>Ricardo Mario Rodríguez</i>	87
La JID y el equilibrio estratégico de América Latina. Visión latinoamericana,	
<i>Almirante Vicente Casales</i>	105
El balance estratégico y el desarrollo sustentable en las Américas: dos instituciones de fomento,	
<i>Coronel Kenneth Haynes</i>	123

Una visión de Estados Unidos del balance estratégico en las Américas, <i>John A. Cope</i>	135
Sección II	
Balance estratégico: casos de estudio	153
Centroamérica: la construcción de una agenda regional de seguridad y confianza mutua, <i>Gabriel Aguilera</i>	155
El Caribe en un nuevo ambiente estratégico, <i>Ivelaw L. Griffith</i>	175
La cuestión de las medidas de confianza mutua en el contexto de la sub-región andina, <i>Fernando Bustamante</i>	195
El concepto de balance estratégico y la seguridad regional en el cono sur, <i>Marcela Donadio y Luis Tibiletti</i>	217
Balance estratégico e inserción de Brasil en la seguridad del hemisferio occidental, <i>Thomaz Guedes da Costa</i>	251
Equilibrios estratégicos en el Cono Sur: una aproximación chilena, <i>Miguel Navarro</i>	271
Anexo estadístico	303
Los autores	337

SECCION I

BALANCE ESTRATEGICO: PERSPECTIVAS HEMISFERICAS

Medidas de confianza mutua y balance estratégico: un vínculo hacia la distensión y la estabilidad

Francisco Rojas Aravena

El balance estratégico está asociado a la disuasión. Ambos se relacionan de manera estrecha con las Medidas de Fomento de la Confianza, o las Medidas de Confianza Mutua (MCM). El balance estratégico ha sido definido como un instrumento para evitar la emergencia de situaciones de crisis y en las que los elementos de fuerza juegan un rol predominante. El balance estratégico es una forma de medir y establecer capacidades disuasivas. Este cumple su función en la medida que cada actor tenga la confianza que la situación percibida como deseable se mantenga. O en el caso contrario permite tomar medidas al evidenciar una situación negativa para la seguridad. El balance refleja un nivel de paridad de potenciales de poder y de instrumentos concretos que permiten efectivizar la disuasión. Es decir, mostrar la capacidad de producir un daño significativo sobre el o los eventuales atacantes. Desde esta perspectiva el balance se vincula con la transparencia y la predictibilidad. Dos condiciones que se alcanzan por medio del desarrollo de Medidas de Confianza Mutua.

El concepto de balance estratégico esta referido a:

1. Una determinada percepción de la relación de los pesos, los potenciales y las capacidades que poseen dos o más actores en sus vínculos. Establece una concepción que define como los montos de poder y la proporción que éstos guardan entre sí -en la relación de dos o más actores- permiten evitar el enfrentamiento o la sumisión.
2. No está referido sólo a una contabilidad de los aspectos militares. Es mucho más amplio que el balance de fuerzas.
3. Debe ser entendido y analizado en el contexto específico (geográfico, histórico, militar, cultural). Con ello se indica que no hay modelos ideales, cada situación de balance se expresa y comprende en su contexto particular y en función de los condicionantes y elementos que la determinan.
4. La definición de las estrategias que desarrollan los actores. Es decir, como usan los recursos de poder, incluida la fuerza, para alcanzar sus objetivos.

La evaluación de estos factores determina el grado de "satisfacción" o "insatisfacción" e incluso de "preocupación" de una determinada relación de carácter estratégico. Esta evaluación condicionará las percepciones sobre la seguridad. Cada actor tomará las decisiones en función de esa percepción.

Las Medidas de Confianza mutua buscan generar un clima que objetive, que establezca transparencia en la relación. Que no se esta en presencia de una amenaza a la seguridad o que las amenazas percibidas pueden estar bajo control al mantenerse el balance.

El desarrollo de MCM permitirá objetivar la situación estratégica. Este instrumento de prevención de conflictos posibilitará hacer predictibles las conductas. Evitará errores de cálculo y con ellos gatillar una situación de tensión. Las MCM para ser efectivas, deben desarrollarse como parte de un clima general que tiene como propósito mejorar las relaciones y estar acompañadas de procesos de verificación del grado de cumplimiento de los acuerdos.

El balance es preciso y analizado en una situación presente, pero se proyecta a una futura. El balance se define en relación a los acontecimientos futuros. Sin embargo, en el análisis los factores que priman son los del pasado. ¿Cuál era el balance? ¿Cómo se ha modificado? Para proyectarlos al futuro. Ello dificulta

incorporar las situaciones de cambio. Si se define que una situación es de desbalance, se reconoce una vulnerabilidad. Esta puede representar desde un riesgo a una amenaza. ¿La percepción y los análisis son acertados? ¿Qué antecedentes permitirían definir de manera distinta la situación?, ¿Cómo generar una respuesta adecuada? Estas siguen siendo preguntas fundamentales.

Buscar respuestas que consoliden alternativas de resolución pacífica de las controversias, es tan importante como mantener un nivel de disuasión adecuado para generar un efectivo espacio diplomático. Es en este camino donde debemos buscar un vínculo efectivo entre medidas de confianza mutua y el balance estratégico.

El fin de la guerra fría: principales tendencias hemisféricas

Los enfrentamientos en la selva del Alto Cenepa, en el corazón de sudamérica, y las tensiones concomitantes en las fronteras de otros estados de la región latinoamericana reactualizaron el tema de la seguridad en el hemisferio occidental. De igual forma, los contactos y la búsqueda de acuerdos, en la reunión de Ministros de Defensa de las Américas; así como los debates de la Comisión Especial de Seguridad de la Organización de Estados Americanos, evidencian que no existe consenso en el hemisferio sobre las definiciones de seguridad y los mecanismos para la prevención de conflictos. En el debate en los organismos internacionales y entre los académicos e intelectuales también se manifiestan diferencias sobre como caracterizar el nuevo contexto y las nuevas demandas en el ámbito de la seguridad. Como definir y consensuar los nuevos riesgos. El fuerte peso *interméstico* en las definiciones y alternativas de política complejiza el debate y dificulta alcanzar acuerdos.

¿Dónde focalizar y poner los recursos, luego de la caída del muro de Berlín? En América Latina las amenazas fueron esencialmente vecinales e ideológicas. Desaparecidas estas últimas, emergen nuevas amenazas como el narcotráfico y los riesgos ambientales. Los temas tradicionales, sin embargo, mantienen un peso significativo. ¿Cómo se define el nuevo contexto hemisférico?, ¿Es necesario construir una nueva institucionalidad? ¿Se deben sistematizar en un régimen internacional el conjunto de prácticas y acciones tendientes a evitar el uso de la fuerza? Este es el marco en el cual es neces-

rio abordar el tema de las definiciones y la conceptualización de las MCM en el hemisferio occidental.

Este es un tema importante en el actual contexto hemisférico. El desarrollo de las MCM fue uno de los puntos de la agenda de la reunión de Ministros de Defensa de las Américas. Y principalmente, fue objeto de acuerdos y resoluciones de la reunión de alto nivel de la Organización de Estados Americanos, realizada en Santiago de Chile entre el 8 y 10 de noviembre de 1995.

Los avances en esta materia permitirán ir desarrollando áreas de coordinación de políticas que culminarán en la creación de un nuevo régimen internacional de seguridad. Este tendrá un carácter esencialmente cooperativo. Las MCM son un tema central de la diplomacia preventiva. Su desarrollo posibilitará establecer un proceso acumulativo que se traducirá en la generación de un Acuerdo de Seguridad Cooperativa Hemisférica. Su aplicación efectiva dará lugar al desarrollo de un código de conducta que materializará la búsqueda de estabilidad y paz.

América Latina busca una nueva inserción internacional. Ella dará cuenta del proceso de globalización en el que está inmersa, potenciando los aspectos positivos y evitando la discriminación y su marginación. La estrategia central para lograr esta inserción es desarrollar acuerdos de complementación comercial e integración económica en las diversas subregiones. Estos posibilitarán una mejor inserción global. Es decir, la conformación de una economía abierta que desarrolle el libre comercio global. Más aún, los jefes de estado del conjunto de países del hemisferio se propusieron, durante la Cumbre de Miami, la meta de conformar un área de libre comercio en el año 2005. Los esfuerzos de concertación e integración, sobre la base del regionalismo abierto, caracterizan la principal tendencia en el ámbito económico.

El proceso de redemocratización latinoamericano se gestó desde mediados de la década de los ochenta y culminó en forma concomitante con el fin de la guerra fría. La democracia caracteriza hoy al régimen político latinoamericano y es el valor central por el cual propugnan las élites políticas y los gobiernos de la región. Al constituirse la democracia en la principal tendencia hemisférica en lo político, los estados de la región han buscado establecer mecanismos de apoyo para darle sustentabilidad en el marco internacional. El Compromiso de Santiago, suscrito el 4 de junio de 1991, expresó esta tendencia. Los estados que conforman la

Organización de Estados Americanos declararon su compromiso indeclinable con la defensa y promoción de la democracia, con lo cual establecieron un marco de legitimidad y refuerzo renovado en el ámbito hemisférico. Esta alianza política en torno a la promoción de la democracia ha servido de manera eficaz como disuasivo ante las amenazas de regresión autoritaria.

En el ámbito de la seguridad, desde el fin de la guerra fría hasta mediados de la década de los ochenta, las señales son mixtas. El fin de la guerra fría abrió grandes expectativas respecto a las posibilidades de eliminar rápidamente las principales fuentes de conflicto de la región; y a la vez, establecer en forma casi automática nuevos mecanismos internacionales que reemplazaran la institucionalidad de la guerra fría. Esta en el hemisferio occidental se manifestó en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). La desaparición de la amenaza extracontinental y la percepción que las democracias tendían a resolver sus diferencias sin el uso de la fuerza; reafirmaban estas perspectivas positivas. Sin embargo, el resurgimiento de conflictos territoriales, que se expresaron en conflictos abiertos, a lo que se suman diferencias por recursos entre países, aunado a la emergencia de nuevos riesgos y amenazas, mostraron un panorama mucho más complejo al promediar la pasada década.

La emergencia de conflictos y situaciones de tensión evidenció que se requería, además, de una fuerte voluntad política; de un conjunto de acciones efectivas para prevenir la emergencia de conflictos y su posible escalamiento. La transferencia de inestabilidad es uno de los efectos dinámicos de las situaciones de enfrentamiento interestatal, o de aquellos que afectan las bases de poder del Estado y los intereses de sus habitantes. Si bien el hemisferio occidental ha sido la región del mundo con mayor grado de estabilidad en las últimas décadas, ello no significa la inexistencia de conflictos. Uno de los errores más graves consiste en dar por superadas situaciones conflictivas o generadoras de desconfianza cuando ellas mantienen su vigencia. Es aún más peligroso cuando el hemisferio carece de un régimen de seguridad.

Es necesario reconocer las situaciones de tensión, las áreas de intereses divergentes, los puntos de conflicto y tomar medidas de prevención, manejo y control capaces de evitar que estos se transformen en crisis. Se trata de prevenir situaciones en las que los actores al percibir un gran peligro para sus intereses concretos, tiendan a generar respuestas con alta probabilidad en el uso de la fuerza. En una situación de crisis hay una carencia de

opciones. En consecuencia se incrementan las incertidumbres y los procesos decisorios se desarrollan en un contexto de alta subjetividad. Lo anterior reafirma la necesidad de construir un nuevo régimen de seguridad internacional comprensivo en el hemisferio occidental.

El fin de la guerra fría, en el ámbito de la seguridad, ha tenido efectos diversos en las Américas. Para Estados Unidos ha significado un cambio esencial, que lo llevó a redefinir su política global y a un proceso de reducción y desmovilización muy significativo de las fuerzas destinadas a los asuntos regionales, en particular el SouthCom. En este contexto, EE.UU. ha cambiado la orientación de sus políticas hacia los organismos multilaterales, hemisféricas y globales, así como hacia los países latinoamericanos y caribeños. Las prioridades temáticas cambiaron radicalmente.

En América Latina los efectos del cambio global no son homogéneos. Ellos son tan diversos como las subregiones que conforman un mosaico de cerca de treinta estados. Los cambios se expresan de manera diversa y con énfasis distintos en cada subregión. En América Central, el fin de la guerra fría sacó del debate el principal condicionante externo de la seguridad, posibilitando un proceso más profundo en la reconciliación nacional, por una lado; y por el otro, un cambio sustancial en los regímenes políticos y la institucionalidad, incluidas las fuerzas armadas. En esta región el proceso de desmovilización y desmilitarización han sido profundos. En la subregión del Caribe se mantienen algunos rasgos esenciales de la guerra fría que condicionan muchos de los cursos de acción en esa área. Esto se expresa, en especial, en las relaciones de Estados Unidos con Cuba. Esta situación afecta de una manera general a las percepciones de seguridad en esta región. Es en el Caribe en donde los nuevos riesgos han cobrado especial importancia y determinan un nuevo tipo de vulnerabilidad. En Sudamérica, el fin de la guerra fría no tuvo un impacto central sobre las percepciones de amenaza y la forma en que se definen las claves de la seguridad. Los temas de orden vecinal allí han tenido y tienen primacía. El principal cambio está vinculado mucho más a los procesos de integración y concertación política que al impacto del fin de la guerra fría.

Es en este marco general, con tendencias complejas en lo global y con diversas manifestaciones en lo hemisférico, en donde la región latinoamericana tiene la posibilidad de abrirse un

espacio para participar en las definiciones del nuevo sistema internacional. Pocos estados de la región poseen el conjunto de atributos de poder para incidir por sí solos en los cursos de acción globales. La definición concertada de metas comunes posibilitaría un mayor espacio de incidencia. El proceso de conformación de objetivos refuerza la necesidad de interlocución al interior de la región y con los principales actores del sistema internacional. Lo anterior se traduce en un mayor espacio para el multilateralismo. La globalización obliga a definir crecientemente normas internacionales fundamentales para la convivencia. La transferencia de competencias exclusivas del ámbito nacional al internacional es una tendencia que ya se manifestaba con fuerza antes de la caída del muro de Berlín.

El fin del conflicto bipolar generó una posibilidad para los países latinoamericanos, si logran concertar objetivos comunes de incidir en el diseño del nuevo sistema global. Por el contrario, si los países de la región no logran concertar sus intereses centrales, el peligro de marginación se incrementa. El tiempo para concordar posiciones, definir políticas y cursos de acción es un factor crítico. Mientras antes se tengan definiciones compartidas mayor espacio de incidencia y mejores oportunidades de construir cursos de acción eficientes.

El cambiante contexto regional

El contexto regional de mediados de la década de los años noventa no está claramente definido. Las principales tendencias se encuentran en pleno desarrollo y aún no se han decantado. Se reafirma la diversidad regional. Sobre cada uno de los puntos centrales es posible encontrar indicadores que refuerzan la tendencia, como otros que la contradicen. Esto podemos evidenciarlo en cinco aspectos cruciales, que en su conjunto afectarán las definiciones de la seguridad: i) procesos democráticos, ii) desarrollo económico, iii) procesos de integración, iv) estabilidad regional, v) vínculos con Estados Unidos. A los anteriores se unen las características y desarrollos propios de la seguridad y la defensa.

La mirada de conjunto nos lleva a un acercamiento amplio de los factores que inciden en la seguridad. Sin embargo, el concepto de seguridad debe tener un grado de focalización mayor en los temas estrictamente referidos a la defensa. Es decir, el marco de análisis debe incorporar el conjunto de factores

señalados, además de los referidos a los aspectos propiamente militares. Esa perspectiva permitirá que se desarrolle un contexto de políticas que buscan la estabilidad y la paz, sobre la base de la capacidad de operacionalizar acciones específicas en el campo de la defensa. Lo contrario significa pensar que, el desarrollo de un conjunto de medidas, en los distintos campos de acción, por efecto reflejo se traducirá en distensión militar. En otros términos, una situación de crisis interestatal en ámbitos políticos, económicos, sociales, etc, puede tener nefastas consecuencias; sin embargo una crisis militar con el empleo de la fuerza tiene consecuencias irreparables, cuya permanencia en la memoria histórica se prolonga por generaciones.

i) Procesos democráticos. La democracia es la principal tendencia política regional, como señaláramos. Sin embargo, en la mayoría de los países aún son democracias débiles, poco consolidadas. Se ha tendido a confundir la recurrencia de elecciones más o menos abiertos con un proceso de democratización. Los problemas de gobernabilidad, entendidos en su doble acepción, capacidad para gobernar y ejercicio de un buen gobierno, se manifiestan en muchos estados del área. No hay distinción subregional o por tamaño o gravitación del estado. Vinculado a lo anterior se encuentra el alto grado de autonomía política y funcional que poseen las fuerzas armadas en muchos países. Ello afecta la forma y el fondo de las relaciones civiles militares. Los efectos de esta situación desbordan el ámbito nacional e inciden en las percepciones vecinales y sobre la seguridad regional en la región.

Por otra parte, el conflicto militar ecuatoriano - peruano, en el Alto Cenepa, evidencia que regímenes democráticos, o reconocidos regionalmente como tales, pueden enfrentarse por medio de las armas. Esta guerra es más que una excepción que confirma la regla que las democracias no se enfrentan entre sí; ella produjo una fractura esencial a dicha afirmación.

ii) Desarrollo económico. Si bien el conjunto de la región está creciendo y en un proceso de recuperación, la caída del producto en la década perdida fue de tal magnitud que se necesitará un largo período de crecimiento sostenido para alcanzar una recuperación efectiva. Por otro lado, las tendencias no se han consolidado. La crisis mexicana, el "efecto tequila", expresa las vulnerabilidades existentes y la alta interdependencia en las

percepciones hacia la región. Este cuadro debe vincularse con la alta dimensión y peso que posee la pobreza, en el conjunto de la región y la alta inequidad que dicha situación manifiesta. Esta situación afecta y refuerza las tendencias que evidencian carencias y déficit en las capacidades de gobernabilidad.

iii) Procesos de integración. Los procesos de integración y agrupación en áreas de libre comercio son el aspecto que denota mayores avances en pocos años. La constitución del NAFTA, el MERCOSUR, el SICA y la reactivación de la integración caribeña muestran la fortalezas de estos procesos de apertura comercial. Ellos se desarrollan sobre la base de preferencias subregionales en el ámbito comercial. No obstante, aún queda un largo camino para consolidarlos. Se requiere de un mayor grado de coordinación de políticas macroeconómicas, en momentos en que los estados son renuentes a desligarse de los pocos instrumentos de política económica que mantienen. La consolidación de estos procesos requiere de acciones en otras áreas, para pasar de lo comercial a la integración económica y lograr un mejor posicionamiento en el sistema global.

iv) Estabilidad regional. La estabilidad regional se ve afectada por diversas situaciones. La crisis en un país genera una percepción de crisis más general en la subregión o en la región en su conjunto. Hay un proceso de transferencia de inestabilidad. Este se manifiesta con más fuerza que el proceso inverso. Es decir, los éxitos de un país o subregión no se transfieren con facilidad al conjunto.

Tres elementos pueden destacarse en este proceso de transferencia de inestabilidad: a) la expansión o el desborde de una situación nacional a los estados vecinos, b) la falta de control soberano de un estado sobre parte de su territorio, c) la desterritorialización de las nuevas amenazas.

v) Vinculos con Estados Unidos. Si bien Estados Unidos ha generado una política que tiende al acercamiento a la región, el fin de la guerra fría ha conllevado una reducción de los instrumentos de acción. Hay una caída de la ayuda pero no se han construido los mecanismos que permiten desarrollar un comercio abierto y libre. Se ha diseñado una meta, pero se carece de los instrumentos para construir el camino a ella. Los temas domésticos de la potencia poseen una prioridad tal que han reducido aún más el peso de la región en el contexto de sus definiciones de política

internacional. La falta de posiciones concertadas de la región reducen su capacidad de incidencia. Situaciones similares o más acentuadas se pueden expresar en relación a los otros poderes internacionales.

Para consolidar los aspectos positivos y superar los aspectos negativos de los puntos reseñados, se requiere transformar las declaraciones de voluntad política en oportunidades efectivas de cooperación. Estas deben manifestarse en todas las áreas, incluida la seguridad.

Superar la herencia colonial

Construir un espacio de concertación requiere, además de la voluntad política, que se ha expresado en el Grupo de Río, superar las desconfianzas derivadas de los problemas de delimitación territorial. Resolver los temas de delimitación de fronteras es superar la *herencia colonial*. Sin ello el clima general de relación no dará un salto cualitativo, ni se expresará en políticas de asociación. Las percepciones de amenazas vinculadas a la soberanía territorial se visualizan en una concepción de conflicto "suma 0". Situaciones de conflicto, aunque estén latentes, establecen altos grados de desconfianza, percepciones de incertidumbre e incluso vulnerabilidad, en especial las referidas a las cuestiones de soberanía y de definición territorial.

El hemisferio occidental y la región latinoamericana son un área de bajo conflicto, en términos comparativos con otras regiones del planeta. Ello es producto de una certeza y reconocimiento internacional de las fronteras estatales. El respeto del derecho internacional ha sido un elemento central. Adicionalmente, los estados han establecido políticas disuasivas que han cumplido con el objetivo de evidenciar los costos del conflicto alejando de esta manera su ocurrencia. Sin embargo, la mira histórica nos muestra que los riesgos de conflicto están presentes. No son altos, pero han generado ciclos recurrentes de tensión interestatal en las diversas subregiones. Es fácil de constatar la gravitación de estas situaciones en América Central, el Caribe, el área andina y el Cono Sur. Sin superar la herencia colonial la región se mantiene como una zona de riesgos y desconfianza.

La búsqueda permanente de la paz

La región ha desarrollado diversos mecanismos y arreglos tendientes a desactivar las situaciones de tensión. Se han suscrito significativos acuerdos multilaterales que buscan alejar el espectro de la destrucción causada por la violencia de las armas, en especial las de destrucción masivas, con énfasis en las de origen atómico, químico y biológico. Entre los principales instrumentos se pueden destacar:

- * *Tratado de Tlatelolco*, suscrito en febrero de 1967. Veinte y cinco años más tarde, en 1993, alcanzó su plena extensión al ser suscrito por todos los países latinoamericanos.
- * *Compromiso de Mendoza y Declaración de Cartagena*. Ambos prohíben el desarrollo, producción, almacenamiento, adquirir y transferir armas de destrucción masiva de carácter químico y biológico. El primero fue suscrito, el 5 de septiembre de 1991, por los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile, al que se adhirió el gobierno del Uruguay. La segunda fue firmada, el 4 de diciembre de 1991, por los Presidentes de los países del área andina.

Diversas declaraciones de los jefes de estado y de gobierno, han buscado establecer condiciones propicias para la estabilidad y la seguridad internacional en la región. En este sentido, se pueden destacar, en primer término, la adhesión de los países de la región a los principios y normas establecidos en los regímenes multilaterales de carácter global y hemisféricos, la *Carta de Naciones Unidas* y la *Carta de la Organización de Estados Americanos*. En este mismo ámbito se ubica la suscripción, pese a la falta de ratificación plena, del *Pacto de Bogotá de Solución Pacífica de Controversias*. También, la *Declaración de Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur*, proclamada por la ONU en 1986.

Entre las principales declaraciones en el ámbito de la seguridad se pueden destacar: la *Declaración de Ayacucho*, de diciembre de 1974, las diversas declaraciones del *Grupo de Contadora* (1983-1987), la *Declaración de Acapulco*, proclamada por la primera Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), celebrada en noviembre de 1987. Desde esa reunión, en cada Cumbre del Grupo de Río se han expresado pronunciamientos sobre la

seguridad internacional y regional. Recientemente, tanto la *Cumbre Presidencial de Miami*, 11 de diciembre de 1994, como la reunión de Ministros de Defensa de las Américas, *Conferencia de Williamsburg*, 25 de julio de 1995, reafirmaron la voluntad y necesidad de paz y estabilidad en el conjunto del hemisferio.

Así también, existe una nutrida red de contactos y declaraciones a nivel profesional de las instituciones castrenses. Entre las fuerzas armadas del hemisferio se desarrollan encuentros regulares, tanto bilaterales como multilaterales. Estos últimos se encuentran institucionalizados en las Conferencias Anuales de Jefes de Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas.

No obstante, más allá de la voluntad de estas declaraciones de líderes civiles y altos oficiales de las fuerzas armadas, situaciones de alta tensión, conflicto y crisis emergen en forma recurrente en América Latina. Si bien la intensidad puede ser menor que en otras regiones, y los medios de fuerza empleados más modestos, las consecuencias para la estabilidad y la paz regional son significativos. Cada crisis produce un fuerte retroceso en la confianza, a la vez que se refuerzan las percepciones de amenaza tradicionales.

Es por estas razones que se requiere establecer un conjunto de medidas prácticas que eviten que por un error de interpretación se produzca una situación de tensión, con el consiguiente peligro de escalamiento. Es en este ámbito donde tienen su aplicación las *Medidas de Confianza Mutua o Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad*.

Antes de entrar en las definiciones, las características y rango de acción y operacionalización de las MCM debemos especificar el actual contexto regional donde se aplicarán.

Construir un régimen de seguridad cooperativo hemisférico es una cuestión clave para prevenir la emergencia de situaciones de crisis. Desarrollar un régimen preventivo permite actuar tempranamente y ejecutar acciones particulares frente a situaciones de tensión. El elemento central de la seguridad cooperativa es la comprensión básica del sentido relacional que posee la seguridad. La seguridad de cualquier Estado depende de la percepción de seguridad del o de los otros. Por ello, la coordinación de políticas se transforma en la clave de la seguridad cooperativa. Un segundo elemento esencial, es que las medidas concretas se desarrollen en un marco global de políticas de distensión, que abarquen los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. De igual forma, promover un marco general

de políticas no es suficiente en si mismo, debe haber un alto grado de focalización y operacionalización en cuestiones propiamente militares o atingentes a la defensa.

En el contexto de incidencia de las variables reseñadas mas arriba, el desarrollo de MCM aplicadas al ámbito de la defensa puede cumplir un importante papel. El marco general de entendimiento democrático y de acercamiento económico pone un entorno propicio para desarrollar políticas específicas en el área de la defensa y las relaciones militares. Un punto de partida esencial es la construcción de confianza mutua.

Las medidas de confianza mutua

Las medidas de confianza mutua son acciones bilaterales y multilaterales destinadas a prevenir situaciones de crisis y de conflicto. Buscan fortalecer la paz y la seguridad internacional. Contribuyen a la comunicación entre los actores. Crean una atmósfera propicia para establecer un marco de entendimiento que mitigue las percepciones de amenaza inmediata y eviten eventuales elementos de sorpresa. Las MCM presuponen la existencia de diferencias de intereses y baja confianza en las relaciones. Su aplicación es fundamental cuando las diferencias pudiesen expresarse para su consecución o defensa, en el uso de instrumentos de fuerza. En esa situación un error de interpretación pudiese desencadenar un conflicto no deseado.

Lo primero que debemos destacar es que las MCM son "actos" que habitualmente estarán precedidos o acompañados de declaraciones favorables a la paz, comprensión y armonía entre los pueblos. Esto significa que se busca hacer conocidas estas acciones para que el auditorio internacional sea testigo, con lo que dan mayor fuerza a lo obrado.

Otro aspecto que se debe señalar es que las MCM son recíprocas, son "mutuas". Esto las distingue de las señales de buena voluntad que emite un Estado en beneficio del otro y que por ser unilaterales no son vinculantes. La obligatoriedad de las MCM no está referida a que ambos Estados desarrollen la misma acción -cuestión que puede ocurrir en algunos casos-, sino a que ellas sean equivalentes y contemporáneas. La retirada de fuerzas militares en un área en conflicto por parte de uno de los actores, podrá - por ejemplo - tener su contrapartida en la reducción de parte del inventario castrense en otro actor.

Las medidas de confianza mutua son acciones con una vinculación de reciprocidad necesaria, no necesariamente equivalente, pero sí paralela en el tiempo. Con una rápida secuencia se alcanzará un efecto de progresividad, un paso es seguido por otro, siempre y cuando la contra parte esté cumpliendo con el compromiso recíproco. En este sentido, las MCM no son sólo "declaraciones" o "compromisos" sino que son "acciones" efectivas susceptibles de ser evaluadas y verificadas. La transformación de los compromisos en acciones permite la estructuración de regímenes internacionales específicos. Esto es un punto clave. Sobre las declaraciones sólo nos cabe creer o no en su contenido; confiar o no, en las promesas que conllevan. Una declaración no es una MCM. No obstante pueden contribuir a fortalecer las acciones y reafirmar el contexto de voluntad política. Una declaración no cambia por sí sola la realidad. Son las acciones ejecutadas, en consecuencia, las que generaran un mundo distinto. Una declaración de renuncia al uso de la fuerza no hace desaparecer la amenaza militar. El informar de maniobras en la frontera evita el sentido de amenaza inminente. Cambiar el despliegue en la frontera corresponde a acciones que transforman la percepción de la amenaza y su realidad material.

Es importante que las acciones desarrolladas sean contemporáneas y reciprocamente aceptadas como equivalentes. Naturalmente que para operar en estas condiciones no basta la buena fe de las partes, sino que se hace mandatorio que las medidas adoptadas sean verificables y verificadas, lo que exige una comunicación abierta, fácil y sostenida entre los estados comprometidos.

Las MCM son un instrumento, una técnica, para el mantenimiento de la paz; no resuelven el conflicto o la diferencia de intereses; posibilitan la comunicación y con ello hacen más transparentes y predictibles los cursos de acción de los diversos actores involucrados. Cabe destacar que el proceso presupone buena fe y voluntad de evitar el enfrentamiento. En caso contrario, las MCM pueden ser utilizadas para ganar tiempo o para intentar ocultar los verdaderos intereses de un actor sobre otros, y crear un falso sentido de seguridad. Las Medidas de Confianza Mutua buscan evitar la *escalada* como respuesta automática. Para ello es fundamental generar confianza, establecer redes de comunicación e interpretación, de decodificación de acciones y generar espacios para la verificación. Al establecer la circulación y entrega de información básica sobre los cursos de acción, que es

refrendada por hechos, es posible regular ciertas formas de comportamiento. Así se evitan interpretaciones equívocas y a partir de ellas se desencadene un conflicto.

Reducir la incertidumbre e incrementar la predictibilidad son dos objetivos centrales de las MCM. Al establecer una red de comunicaciones y promover la generación de acciones que muestren una tendencia hacia la resolución pacífica de las discrepancias de intereses, se abre una ventana de oportunidad al desarrollo de acciones en otros ámbitos, principalmente el de la política y la diplomacia. Más aún, si hay compromisos sólidos en lo diplomático y se estructurará un sistema de MCM verificables, se generarán espacios para establecer medidas de control y limitación de armamentos, en áreas definidas concertadamente.

Conviene recordar que las MCM son herramientas para atenuar conflictos, pero en ningún caso ellas por sí solas resuelven las diferencias internacionales. Es el uso que de ellas hagan los conductores políticos lo que podrá permitir, entre otras cosas, establecer la diferencia entre paz y guerra.

Las MCM tienen como objetivo actuar sobre los riesgos y sobre las amenazas. Poseen un valor preventivo. Posibilitan la comunicación y efectivizan mecanismos de información. Las MCM no son medidas de control de armamentos. Tampoco son medidas de limitación de armamentos, ni constituyen medidas de desarme. Aunque el desarrollo de las MCM pueda formar parte de un proceso que incluya medidas de esas características. Es difícil pensar que puedan desarrollarse medidas de control y limitación de armamentos y más aún de desarme, en ausencia de un contexto de confianza, en donde se focalizan las MCM.

El objetivo es establecer un marco donde la confianza pueda ser posible. Al buscar incidir sobre los riesgos y amenazas se propone cambiar el futuro percibido. Las MCM están diseñadas para incidir en el curso de los acontecimientos. Transformar las declaraciones de buena voluntad en acciones efectivas. Permiten evaluar sobre hechos la conducta del o de los actores desde donde se genera el riesgo o se percibe la amenaza. El primer nivel de acción está definido por la superación de la desconfianza. Esta se genera en los temores específicos. Un segundo nivel de acción es establecer un marco de confianza que permita reevaluar el riesgo sobre la base de nuevas informaciones. Un tercer nivel esta referido a la creación de una base de confianza que posibilite el desarrollo de proyectos de acción conjunta, de asociación.

La confianza se encuentra sustentada en un activo que posee un alto grado de intangibilidad y que se construye en el

proceso paulatino. La confianza es incremental. Sin embargo, ella se pierde bruscamente. La reversión del proceso es acelerada.

Las MCM buscan establecer un patrón de relación que otorgue crédito a las declaraciones de intención. Están diseñadas para evidenciar los actos que buscan afectar la seguridad, la integridad u otro interés vital, y diferenciarlos de otras acciones. De allí el vínculo esencial entre MCM y los procesos de verificación.

Ha existido un fuerte debate sobre la amplitud o grado de restricción de las MCM. Algunas interpretaciones las ubican en un contexto amplio de fomento de la seguridad. En él se incluyen aspectos político-militares, pero también aspectos correspondientes a las esferas de la economía, la cultura, las relaciones sociales. Entre las actividades incluidas se destacan los contactos políticos gubernamentales y parlamentarios, la cooperación intergubernamental amplia, los contactos diplomáticos, las actividades en el campo de la educación y la cultura. Otras visiones enfatizan su focalización en la defensa. Es decir, en el desarrollo de medidas de carácter esencialmente militar. Entre estas se cuentan: intercambio de información militar, desarrollo de mecanismos de consulta frente a actividades militares insólitas, cooperación en materias de incidentes y accidentes de carácter militar, contactos y visitas militares, notificación de maniobras militares, observación de determinadas actividades militares, entrenamiento y educación, etc.

En el caso latinoamericano, estimo que se debe producir una sistematización de los acuerdos en las diferentes esferas, y producir una focalización mayor en el ámbito de la defensa. Es allí donde las MCM poseen un valor central en lo que a la seguridad se refiere. No obstante, dado el estilo diplomático regional es conveniente, a mi juicio, no polarizar el debate entorno al grado de amplitud. Se debe buscar una respuesta de carácter pragmático. En cada situación de riesgo, tensión o amenaza el establecer el origen y los elementos sustantivos posibilita desarrollar un set de medidas de carácter político, diplomático, económico, y militar. El éxito de las MCM aplicadas en el ámbito de la defensa dependerá del marco general de relación. Luego el carácter incremental o restringido será función de las facilidades o dificultades que se observen para abordar los temas sustantivos del diferendo de intereses. La perspectiva debe estar puesta en alcanzar resultados de beneficio mutuo y construir un marco de confianza en las relaciones.

Las fuentes de la desconfianza son variadas y se encuentran vinculadas a diversos tipos de rivalidades (políticas, territoriales, étnicas, militares), de éstas los conflictos territoriales y geográficos, conjuntamente con los étnicos poseen una fuerza y gravitación central. La transmisión histórica de la desconfianza cruza generaciones y se ramifica en el conjunto social.

Las Medidas de Confianza Mutua tienen 10 características, en cada caso señalamos algunos ejemplos que focalizan con mayor énfasis en esa característica particular. En todo caso, cada uno de los ejemplos reseñado constituye parte de un todo coherente de desarrollo de las MCM.

1. *Transparentes y abiertas.* Estas medidas tienen por objeto establecer "claridad" sobre los objetivos que se persiguen o sobre las acciones que se desarrollan. La transparencia es el requisito básico, ella busca hacer evidente los cursos de acción, demostrar una lógica de acción. Que ella no responde a una agresión contra otro(s) actor(es). La verificación cumple un papel esencial en el establecimiento de la transparencia. Ella posibilita ratificar en el terreno los aspectos que se requieren hacer transparentes. El cumplimiento con la entrega de información al Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas es una medida de confianza de este tipo. El intercambios de información sobre presupuestos militares se ubica en esta categoría.
2. *Predictibles.* Las medidas buscan hacer fiable la conducta, para ello generan un patrón de conducta predecible. Su función específica es hacer evidente la aparición de conductas "agresivas" que contrasten con el patrón de relación establecido o con el compromiso de conducta diseñado. La notificación de actividades militares en el terreno, el intercambio de planes sobre maniobras militares significativas corresponden a este punto.
3. *Reciprocidad y equivalencia.* Las acciones deben corresponder a desarrollos entre las partes, debe existir una simetría básica en los compromisos, o al menos compensaciones. La reciprocidad permite involucrar a los actores en el proceso. Esto las diferencia de las acciones unilaterales, cuyo fin es generar distensión. El intercambio de información establecido formalmente en Organismos Multilaterales o bilateralmente es un ejemplo de esto.

4. *Comunicación adecuada.* Estas medidas están destinadas a mejorar las percepciones. Buscan establecer una interlocución que posibilite comprender las acciones y las intenciones. Estas medidas establecen un diálogo profesional que reforzará la transparencia. Las reuniones de altos mandos y de autoridades de los ministerios de defensa son ejemplos que muestran el énfasis en la comunicación e interlocución.
5. *Establecer una relación.* Se busca establecer un patrón de relación. Por ello las medidas deben tener permanencia en el tiempo. La estabilidad en la ejecución permite una mejor comprensión y evaluación de los cursos de acción. Las rondas anuales de intercambios y análisis reflejan con claridad este punto.
6. *Factibilidad.* Las medidas deben ser realistas en su ejecución. Buscar la simplicidad es esencial. En su diseño tanto los intercambios como las medidas de verificación deben tener un grado de factibilidad esencial, a ello se une la rapidez que puede ser requerida y los costos de implementación. Instalar un sistema de sensores remotos puede ser más eficiente que mantener un cuerpo de vigilancia. Un satélite de observación puede entregar la información adecuada pero a un alto costo. Un grupo de observadores puede, en algunos casos, cumplir una misión de manera más efectiva.
7. *Coherentes.* Las medidas en ejecución deben estar en concordancia con otras políticas. La falta de coherencia puede evidenciar el intento de usar las MCM como un instrumento distractivo. La coherencia refuerza otros aspectos de la relación y el clima global de la relación. Un discurso agresivo y hostil en el plano doméstico no sería coherente con proponer una serie de medidas de fomento de la confianza.
8. *Verificables.* Como las MCM son acciones, y no declaraciones sobre las que sólo cabe creer o no, ellas pueden ser verificadas. La verificación evidencia el cumplimiento. Ello puede expresarse en un cronograma de acciones que deben ser cumplidas en tiempos determinados. Establecer un área desmilitarizada en x plazo. El desarrollo de inspecciones a solicitud sin posibilidades de rechazo. Autorizaciones de sobre vuelo son ejemplos desarrollados de verificación.

9. *Soporte social.* Las medidas deben contar con una fuerte legitimidad doméstica. El consenso doméstico reforzará las políticas institucionales otorgando transparencia en el cumplimiento y asegurando su estabilidad en el tiempo.
10. *Variables según el número de actores.* Las MCM pueden ser bilaterales o multilaterales. Los arreglos multilaterales requieren de mayores consensos y se establecen sobre la base del mínimo común denominador. Dada la diversidad del hemisferio occidental y la diferenciación y asimetrías de poderes, intereses y prácticas se deben diseñar medidas subregionales y algunas de carácter global. En general éstas últimas están referidas al intercambio de información: el Registro de Naciones Unidas sobre Armas Convencionales, por ejemplo. En el ámbito vecinal y subregional tienen mayor significación la notificación de maniobras y la presencia de observadores.

El conjunto de características reseñadas refuerza los elementos centrales mencionados. Las MCM buscan establecer un patrón de conducta que puede ser evaluado. Es decir, el juicio que hacemos del comportamiento futuro de otro actor, podemos desarrollarlo sobre la base de prácticas específicas, expresadas y ejecutadas en acciones que podemos evaluar y acotar temporalmente.

La conformación de la confianza por lo tanto es un proceso en el cual estamos permanentemente evaluando las conductas y los cursos de acción del actor sobre el cual debemos establecer la confiabilidad. ¿Qué elementos son los que se evalúan? Tres: sinceridad, competencia y confiabilidad.

Al evaluar la *sinceridad*, se está focalizando principalmente en el grado de coherencia. Este podemos mirarlo por medio de una comparación entre el discurso público y el discurso privado. La diferencia entre el discurso doméstico y el mensaje internacional. En grado de coherencia también se evidencia entre las acciones ejecutadas y la concordancia con el discurso. De igual forma, en la correlación entre promesas de ejecución y calidad de ellas, con un grado y puntualidad en el cumplimiento. La sinceridad reflejará la buena fe, base desde la cual se parte al suscribir los compromisos.

La *competencia* evalúa la capacidad para hacer efectivos los compromisos. La competencia denota las condiciones y capacidades materiales de poner en ejecución los compromisos.

El desarrollo de una política de Estado en el ámbito de la defensa expresa un grado de competencia mayor que si este se encuentra referido exclusivamente a una política gubernamental.

La evaluación de la competencia política -la capacidad política- posee una gran significación en regímenes democráticos en donde el balance de poderes puede bloquear iniciativas o vetar su ejecución. La ratificación de los acuerdos por parte de los Parlamentos mostrará el grado de competencia para construir consensos políticos, por ejemplo.

La *confiabilidad* busca evaluar la coherencia histórica. El patrón de conducta de largo plazo, los antecedentes en otras situaciones y su grado de coherencia con los cursos de acción establecidos.

Las Medidas de Confianza Mutua buscan transferir estabilidad a las relaciones. Establecer un proceso por medio del cual se dará satisfacción concreta a los compromisos que se deben materializar en el futuro. Las MCM buscan cambiar una historia de desconfianza que implica un alto grado de riesgo, por una situación, en la cual, sobre la base de acciones que evaluamos, pasamos a la estabilidad y luego a la distensión. Las MCM buscan romper la historia de desconfianza que caracteriza los vínculos entre los países de la región. Si nos quedamos con una mirada en el pasado no tenemos opciones para el futuro. Si sólo confiamos en las declaraciones ponemos el futuro en una cuestión de fe. Si desarrollamos MCM, como parte de un proceso de creación de un clima de confianza, podremos interactuar de manera más transparente y predecible. Se posibilitará un mayor espacio para la diplomacia y la política. Las medidas de confianza mutua nos permitirán generar garantías. Allí radica la diferencia entre fe y confianza. Con base en las garantías podremos establecer un patrón objetivo de evaluación, independientemente de nuestra fe en el grado de cumplimiento.

El desarrollo de MCM es una parte sustantiva del proceso de constitución de un Régimen de Seguridad Cooperativo Hemisférico. El Programa Paz y Seguridad en las Américas ha definido el concepto de seguridad cooperativa como un sistema de interacciones estatales que, coordinando políticas gubernamentales, previene y contiene las amenazas a los intereses nacionales y evita que las percepciones que de éstas tienen los estados se transformen en tensiones, crisis o abiertas confrontaciones.

Para su desarrollo ha propuesto avanzar en 10 áreas: prevención de crisis y mantención del *statu quo*, modernización y balances regionales, medidas de confianza mutua, control y limitación de armamentos, desarme, regímenes de seguridad, respuestas bilaterales, institucionalidad de la seguridad hemisférica cooperativa, involucramiento constructivo de EE.UU. en el desarrollo de un sistema de seguridad hemisférico y el rol de las Naciones Unidas.

El proceso de construcción de confianza puede avanzar por niveles claramente diferenciados:

- a. *Erradicar la desconfianza.* Las medias buscan establecer un marco que permita eliminar las sospechas y el temor, por medio de la generación de transparencia. La verificación es determinante para dar satisfacción plena a este punto.
- b. *Construir un ámbito de confianza.* Establecer una relación de predictibilidad, ésta debe mantenerse a lo largo del tiempo y evidenciar la construcción de un nuevo tipo relación que permita certeza en el cumplimiento de los compromisos.
- c. *Profundizar la confianza.* Es un nuevo paso en la densificación de las relaciones. Se ha creado un patrón de relación que apunta hacia la asociación. El diseño de acciones mancomunadas y la práctica conjunta caracterizan los vínculos.
- d. *Reconocer la interdependencia.* Cuando los proyectos de asociación adquieren una densidad mayor, se reconoce la interdependencias y se establecen ámbitos institucionales de coordinación de políticas, a la vez que se da paso a la creación de instituciones supranacionales.

El recorrido de este proceso es largo en el tiempo. En el caso europeo llevó más de dos décadas. Allí se establecieron las medias básicas para superar la desconfianza en la Conferencia de Helsinsky, en 1975. El desarrollo y puesta en marcha de los mecanismos de primera generación llevó un período de 10 años. Las medias de segunda generación, se desarrollaron entre 1986 y 1989. Los cambios que se desarrollaron bajo la *perestroika* y el *glasnost* posibilitaron un salto de importancia. Las medias de tercera generación surgen en la Conferencia de Viena y son paralelas a la suscripción de la Carta de París sobre la nueva

Europa, en 1990. Ello ha permitido que hoy se tenga un código de conducta en materias militares y un conjunto de acuerdos que han reducido el temor a los históricos conflictos interestatales. Estos desarrollos han sido los que han posibilitado limitar la transferencia de inestabilidad que generan los conflictos étnicos de los balcanes.

Las Medidas de Confianza Mutua permiten: i) construir una historia de promesas satisfechas, de compromisos cumplidos. ii) establecer una práctica de distensión. iii) conformar un patrón de relación que otorga certeza y predictibilidad a los vínculos. Una vez afianzados estos procesos se podrán definir medias específicas en el ámbito de la limitación y el control de armamentos; e incluso en el desarme. Es decir, sólo cuando se tienen certezas comprobadas se pueden buscar medias concertadas destinadas a cambiar el balance estratégico. Buscar reducir en forma paralela y simultánea y balanceada los potenciales sobre los que se establece el balance estratégico será posible sólo en un ámbito de confianza y estabilidad. Este debe abarcar los vínculos bilaterales, pero considerar el área donde el balance se expresa.

El actual contexto democrático y de creciente integración permite una oportunidad propicia para construir un espacio político que permita el tránsito desde la desconfianza a la cooperación, en la región y en el hemisferio. De esta forma, construiremos un cimiento esencial para desarrollar un balance estratégico de la región que nos permita incidir en el diseño del mundo del mañana que se abrió con el fin de la guerra fría.

Referencias Principales

- Patricia Bliss McFate, Douglas A. Fraser, Sidney N. Graybeal y George R. Lindsey, "The Converging Roles of Arms Control Verification, Confidence-Building Measures, and Peace Operations: Opportunities for Harmonization and Synergies", *Arms Control Verification Studies*, N° 6, Department of Foreign Affairs and International Trade, Canadá, octubre 1994.
- Falk Bomsdorf, "El tercer mundo, Europa y las medidas para establecer la confianza", trabajo presentado al Taller de Trabajo de la Academia Internacional de la Paz. Londres 23-24 de octubre, 1984.
- Carlos Castro y Francisco Rojas Aravena, "Crisis internacional: un concepto clave para la toma de decisiones estatales". *Trabajo de Investigación*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. (ANEPE). Santiago, 1994.
- "Confidence-Building Measures", *The Arms Control Association Fact Sheet*, abril, 1995.
- Documento de Viena 1990*, Viena 1990.
- Documento de Budapest 1994. Hacia una auténtica asociación en una nueva era. Declaración de la Cumbre de Budapest. 2 de febrero, 1995.
- Rafael Echeverría, *Ontología del Lenguaje*. Editorial Dolman, 1994.
- Fernando Flores, *Creando Organizaciones para el Futuro*. Dolme Ediciones, Santiago, febrero 1994.
- Michael Krepon (editor), *A Handbook of Confidence-Building Measures for Regional Security*. The Henry L. Stimson Center, Handbook N° 1, enero 1995.
- Hugo Palma, *Confianza, Desarme y Relaciones Internacionales*. CEPEI, Lima, 1991.
- Hugo Palma, *Medidas de Confianza Recíproca*. Comisión Sudamericana de Paz, Documento de Trabajo. Santiago, marzo de 1988.
- Paz y Seguridad en las Américas*, "Políticas de seguridad hemisférica cooperativa. Recomendaciones de políticas". N° 1, marzo 1995.
- Lars Schoultz, William C. Smith y Augusto Varas (editores), *Security, Democracy and Development in U.S.-Latin American Relations*. North-South Center, Universidad de Miami, 1994.

Augusto Varas, "La seguridad hemisférica cooperativa de post-guerra fría", Area de Relaciones Internacionales y Militares, FLACSO-Chile, Santiago 1994.

Augusto Varas e Isaac Caro (editores), *Medidas de Confianza Mutua en América Latina*. FLACSO, Stimson Center, SER. Santiago, febrero 1994.